

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0026358/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Georgina de los Ángeles Ávila, DNI 23.239.479, solicitando se reconozca la equivalencia entre “Psicoestadística (Descriptiva e inferencial)” de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser acreditada como Estadística y Sistemas de Información Educativa de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente y Certificado de Materias Rendidas de la interesada con un registro de Nota 7 (siete) para la materia “Psicoestadística (Descriptiva e inferencial”); y

Que el profesor Jorge Lorenzo considera que puede otorgarse equivalencia total para la materia a su cargo;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Georgina de los Ángeles Ávila, DNI 23.239.479, equivalencia total entre la materia “Psicoestadística (Descriptiva e inferencial)” de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC, aprobada con Nota: 7 (siete), por **Estadística y Sistemas de Información Educativa (1514)** de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA,

RESOLUCION N°:

aer

08 AGO 2019

0855

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.